

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A., CELEBRADA EL 15 DE MARZO DE 2017.**

---

En Guayaquil, a los quince días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las 16H00, en el local ubicado en la Avenida República y Avenida de las Américas, Edificio Sky Building, piso No. 8, junto al Hotel Holiday Inn, se reunieron en Junta General Ordinaria los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA AZUCHIPI S.A.**, señores: 1) SECIAR ESTATES CO. LIMITED, legalmente representada por su Apoderado señor Juan Gabriel Vilaseca De Prati, propietaria de 5,900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos, y, 2) ECUADOR NATURAL S.A. ECUANATURAL, legalmente representada por su Gerente General señora Jacqueline Valle Romero, propietaria de 4,100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. - Se adjunta para que forme parte del expediente de actas, copias de poder y nombramiento de los representantes de los accionistas concurrentes a la Junta - Se encuentran también presentes en la Sala los señores Julio Marco Jurado Andrade y Felipe Bernal Angel, Presidente y Gerente General de la Compañía, respectivamente. -----

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico de 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico de 2016.- 3) Destino de los beneficios sociales. - 4) Elección de Comisario Principal de la compañía. -----

Presidió la Junta su titular señor Julio Marco Jurado Andrade y actuó como Secretario el Gerente General señor Felipe Bernal Angel. -----

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día. -----

El Gerente General de la Compañía da lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. -----

Tratado el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día. -----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico de 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día. -----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 561,384.75, sumado a esto el valor por impuesto a la Renta de US\$ 80.60, nos queda como resultado una Pérdida Neta de US\$ 561,465.35; El Gerente General manifiesta a los accionistas que en vista de que la Pérdida supera más del cincuenta por ciento del capital, recomienda que la pérdida sea Enjugada con la Cuenta Aporte para futuras capitalizaciones, que al cierre del ejercicio fiscal 2016 registra en la contabilidad el valor de USD \$3'601,721.65. - Escuchada la exposición del Gerente General, la Junta por unanimidad de votos resolvió enjugar la Perdida del presente ejercicio económico por un valor de US\$ 531,465.35 con la Cuenta Aporte para futuras capitalizaciones, que registra contablemente el valor de US\$ 3'601,721.65; que restada dicha Pérdida queda con un saldo de US\$ 3'070,256.30. - La Junta por unanimidad de votos autoriza al Gerente General para que instruya al contador para que realice el asiento de diario enjugando dicha pérdida esperando obtener mejores resultados en el próximo ejercicio fiscal. -----

Tratado y resuelto el punto que antecede, el Presidente puso a consideración el cuarto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos: Reelegir al señor C.P.A. Jorge Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO. -----

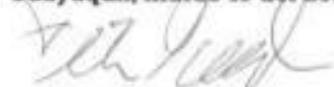
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso, para que se proceda a redactar la presente acta. -----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Gerente General - Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia todos los accionistas junto con el Presidente y Gerente General-Secretario de la compañía y la junta, que certifica. -----

**Fdo.) p. Seciar Estates, Co. Limited, representada legalmente por su Apoderado Sr. Juan Vilaseca De Prati; Fdo.) p. Ecuador Natural S.A. Ecuatural, legalmente representada por su Gerente General, señora Jacqueline Valle Romero; Fdo.) Sr. Oscar Gallardo Valero, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Sr. Felipe Bernal Angel, Gerente General - Secretario de la compañía y la junta, que certifica. -----**

**Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo. -----**

Guayaquil, marzo 15 del 2017



**FELIPE BERNAL ANGEL  
GERENTE GENERAL-SECRETARIO**